



Política de desplazamiento en Colombia

Principales avances y retos

CAROLINA RENTERIA
Directora
Junio de 2008

I

¿Quiénes son las personas que se encuentran desplazadas por la violencia y cuál es la política definida para atenderlas?

II

¿Cuáles son los avances del Gobierno Nacional y las dificultades que enfrenta para la solución integral a esta problemática?

III

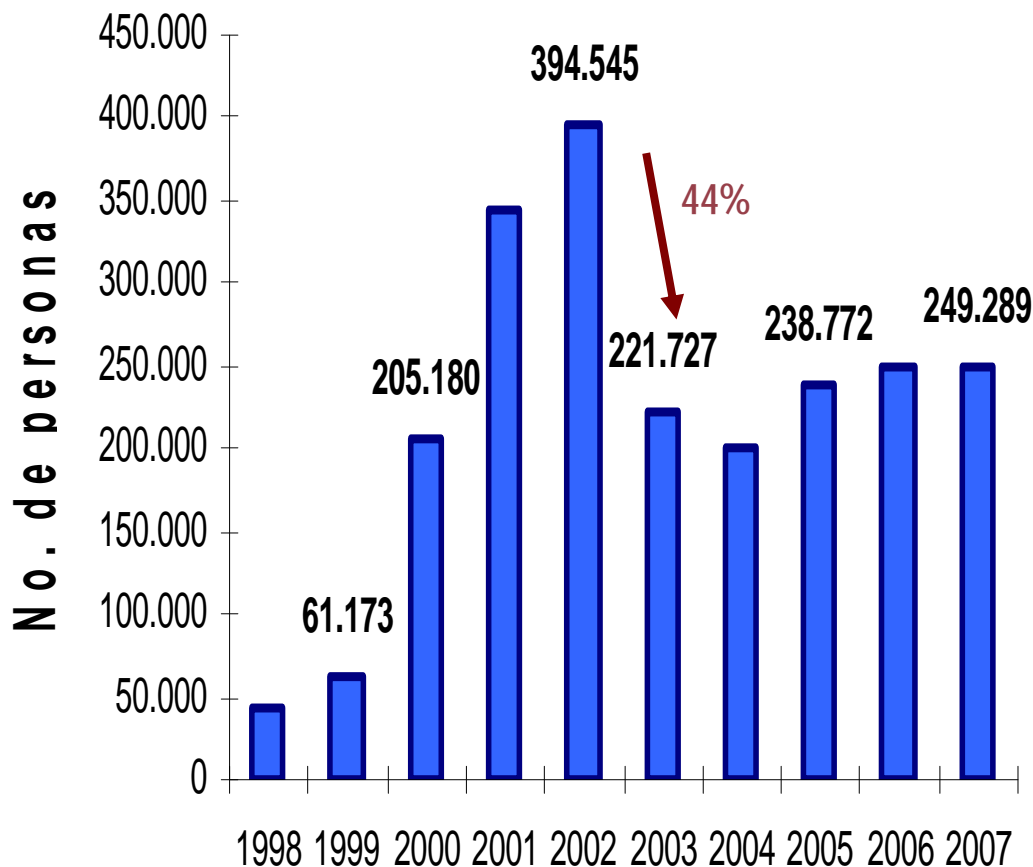
¿Cómo se puede fortalecer la política para lograr la superación de la condición y el goce efectivo de los derechos de esta población?

I

¿Quiénes son las personas que se encuentran desplazadas por la violencia y cuál es la política definida para atenderlas?

1. Caracterización de la población desplazada
2. Plan Nacional de Desarrollo

Dinámica del desplazamiento



- A 30 de abril de 2008 son 2.500.962 personas (562.296 hogares) en situación de desplazamiento.
- En el año 2002 el desplazamiento alcanzó el pico más alto en número de personas expulsadas, año a partir del cual se produjo un descenso importante del 44%.

Expulsión



| | | | |
|------------------|-------|------|-----------------|
| Antioquia | 16.1% | 5.2% | Caquetá |
| Bolívar | 9.2% | 5.0% | Tolima |
| Magdalena | 6.4% | 4.6% | Putumayo |
| Cesar | 5.5% | 4.3% | Valle |
| Chocó | 5.4% | 3.9% | Cauca |

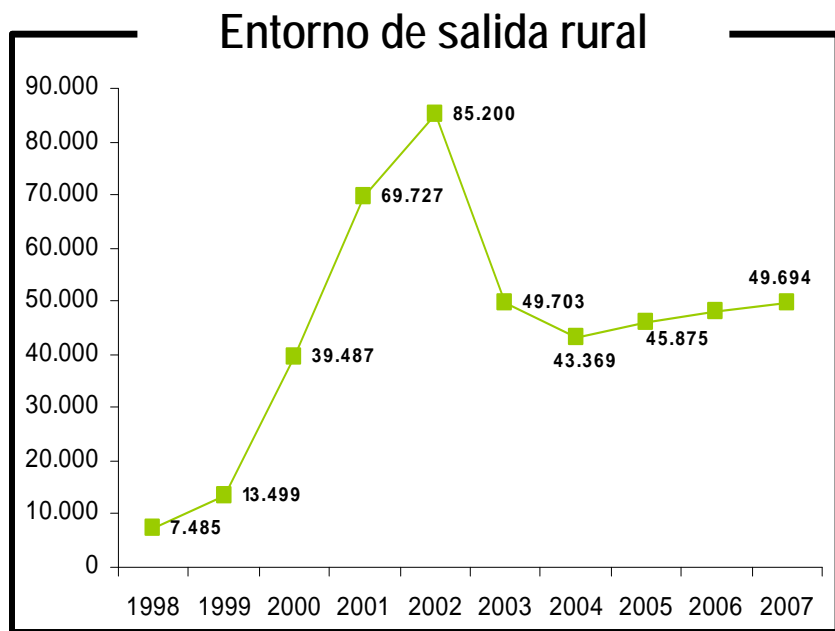
Recepción



| | | | |
|---------------------|-------|------|------------------|
| Antioquia | 14.6% | 5.2% | Sucre |
| Bogotá D . C | 8.5% | 4.3% | Santander |
| Valle | 6.3% | 4.2% | Cesar |
| Bolívar | 6.2% | 4.1% | Córdoba |
| Magdalena | 5.5% | 3.7% | Nariño |

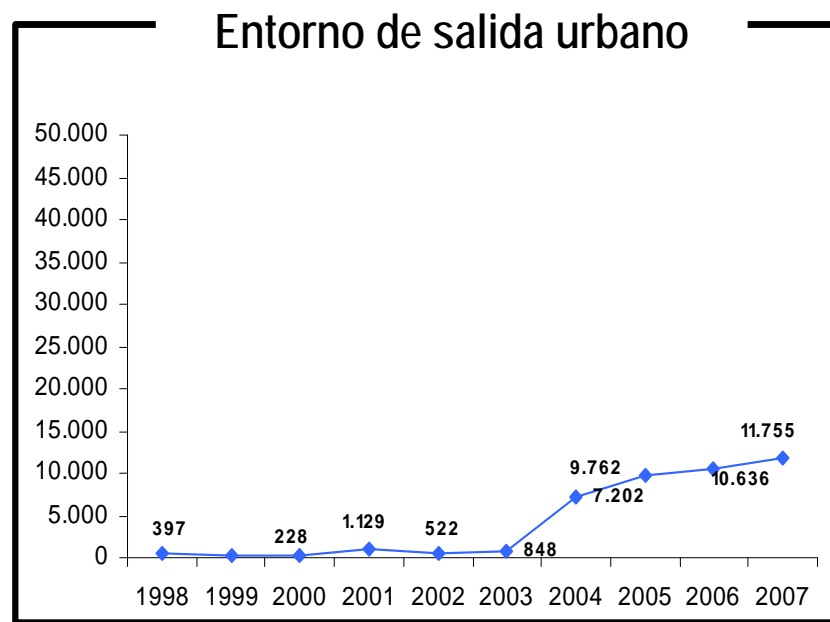
1. Caracterización Población Desplazada Entorno de Salida (hogares)

- ▶ El **92%** ha sido expulsada de zonas rurales y el **8%** de zona urbana.
- ▶ Desde el 2003, la proporción de expulsión urbana se ha incrementado respecto al nivel de expulsión rural.



Fuente: RUPD – Acción Social. Fecha de corte 30 de abril de 2008

De las personas expulsadas de zonas **rurales**: el **93%** llega a un entorno urbano y el **7%** llega a un entorno rural.



Fuente: RUPD – Acción Social. Fecha de corte 30 de abril de 2008

De las personas expulsadas de zonas **urbanas**: el **93%** llega a un entorno urbano y el **7%** llega a un entorno rural.

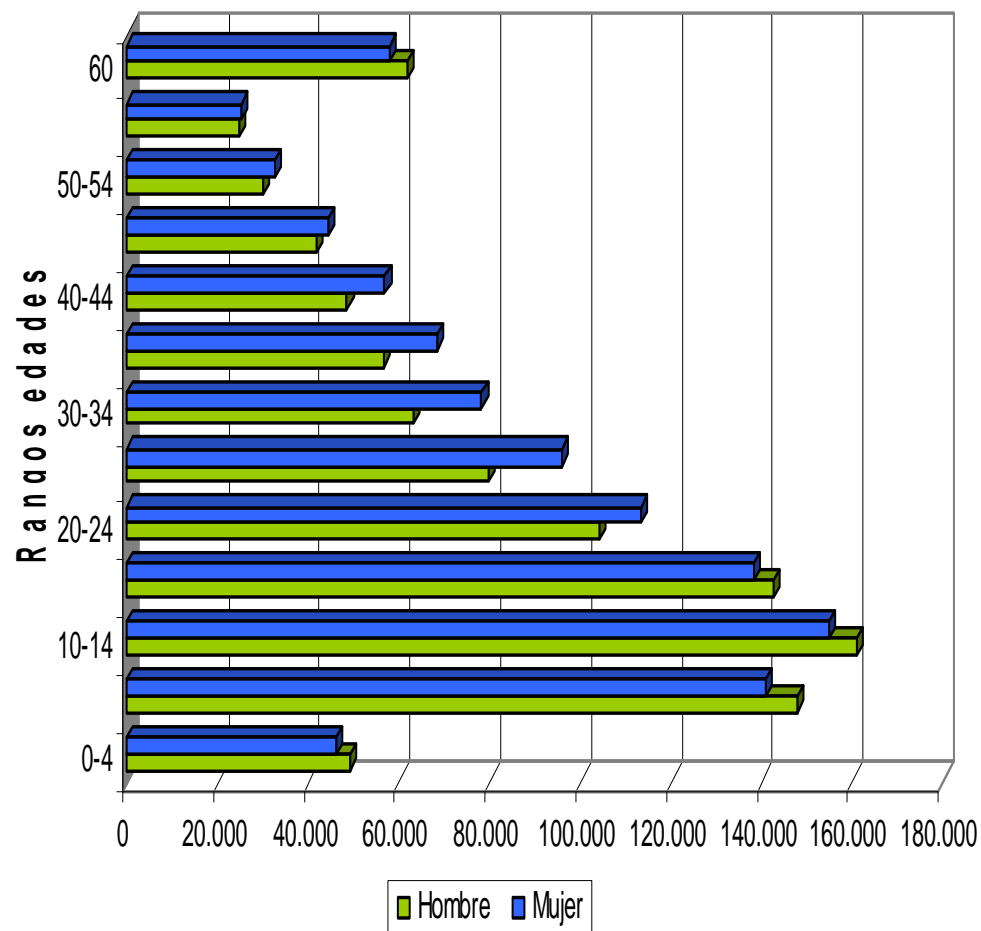
➔ El **56%** de la **población** tiene entre 0 y 29 años. Existe una alta proporción de población económicamente activa.

➔ La edad promedio de la población es de 25 años.

➔ El **36%** son menores de 18 años.

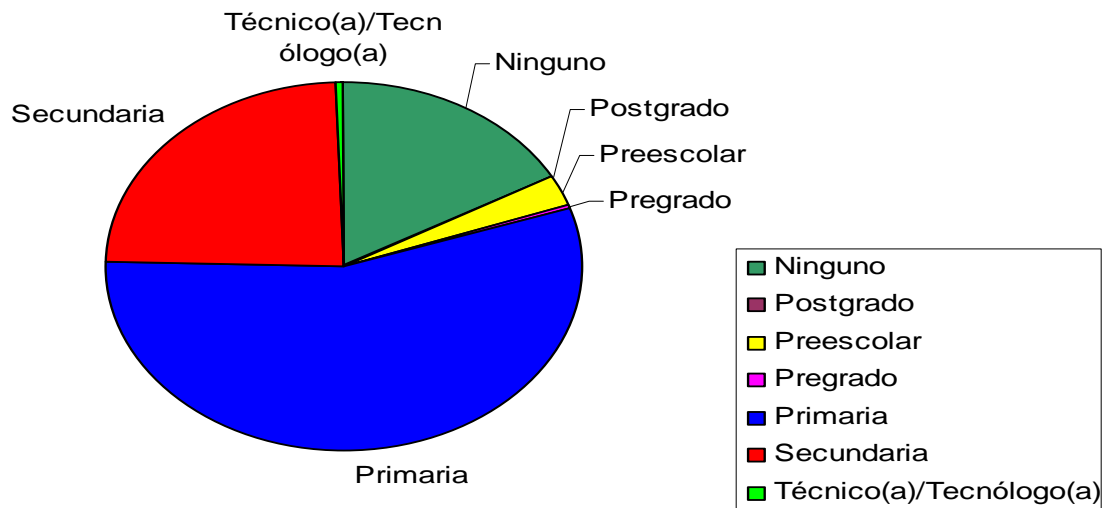
➔ El **48%** son **mujeres** (1.185.580) y el **52%** son **hombres** (1.266.572).

No. de Personas según Género y Edad



- ➔ La mayoría de las personas son **hijos** del jefe de hogar (**46%**), seguidos de los jefes y sus cónyuges.
- ➔ El **54%** de los hogares cuenta con **jefatura masculina**.
- ➔ Un **2%** es identificada como **indígena**, un **6.7%** como **negra** o afrocolombiano y un **0.5%** como **Gitano (ROM)**.
- ➔ En cuanto a nivel escolar, la población se encuentra en:

| Nivel_escolar | % |
|-------------------------|--------|
| Postgrado | 0,10% |
| Preescolar | 3,24% |
| Pregrado | 0,53% |
| Primaria | 66,34% |
| Secundaria | 29,19% |
| Técnico(a)/Tecnólogo(a) | 0,59% |



Basado en tres grandes objetivos centrales:

Afianzar los logros de la Política de Defensa y Seguridad Democrática

Consolidar un crecimiento económico elevado y sostenido con equidad social

Reducir la pobreza y promover la equidad



Confianza inversionista



Política de Defensa y Seguridad Democrática

Consolidación de la Política de Seguridad Democrática



Control del territorio y defensa de la soberanía nacional

Combate a las drogas ilícitas y al crimen organizado

Convivencia y seguridad ciudadana

Desplazamiento, Derechos Humanos y Reconciliación



Desplazamiento forzado

DDHH y DIH

Política de reconciliación

Programas regionales de desarrollo y paz

Consolidación de la presencia institucional

Desplazamiento Forzado

El Gobierno Nacional busca promover acciones y medidas de mediano y largo plazo con el propósito de generar condiciones de **sostenibilidad económica y social** para la PD a través de:

1. Acceso a un conjunto de **programas sectoriales**.

2. Articulación a programas dirigidos a atacar, de manera integral, las diferentes dimensiones de la **pobreza** y hacer posible su superación.

3. Condiciones de **seguridad y protección** que propicien la sostenibilidad de las soluciones.

**ESTABILIZACIÓN
SOCIOECONÓMICA
(Retorno – Reubicación)**



PROGRAMAS SECTORIALES

- ➔ **Fortalecer y ampliar** la cobertura de los programas existentes que dentro de la política social atiendan a PD.
- ➔ **Flexibilizar y adecuar la oferta** para atender las necesidades especiales de esta población.
- ➔ Diseñar **programas específicos** para la PD, para atender las necesidades no cubiertas por los programas existentes.

Las principales acciones en desarrollo de la fase de estabilización socioeconómica, están enfocadas en: **Salud, Educación, Generación de ingresos, Vivienda, Tierras.**

I

¿Quiénes son las personas que se encuentran desplazadas por la violencia y cuál es la política definida para atenderlas?

II

¿Cuáles son los avances del Gobierno Nacional y las dificultades que enfrenta para la solución integral a esta problemática?

III

¿Cómo se puede fortalecer la política para lograr la superación de la condición y el goce efectivo de los derechos de esta población?



II

¿Cuáles son los avances del Gobierno Nacional y las dificultades que enfrenta para la solución integral a esta problemática?

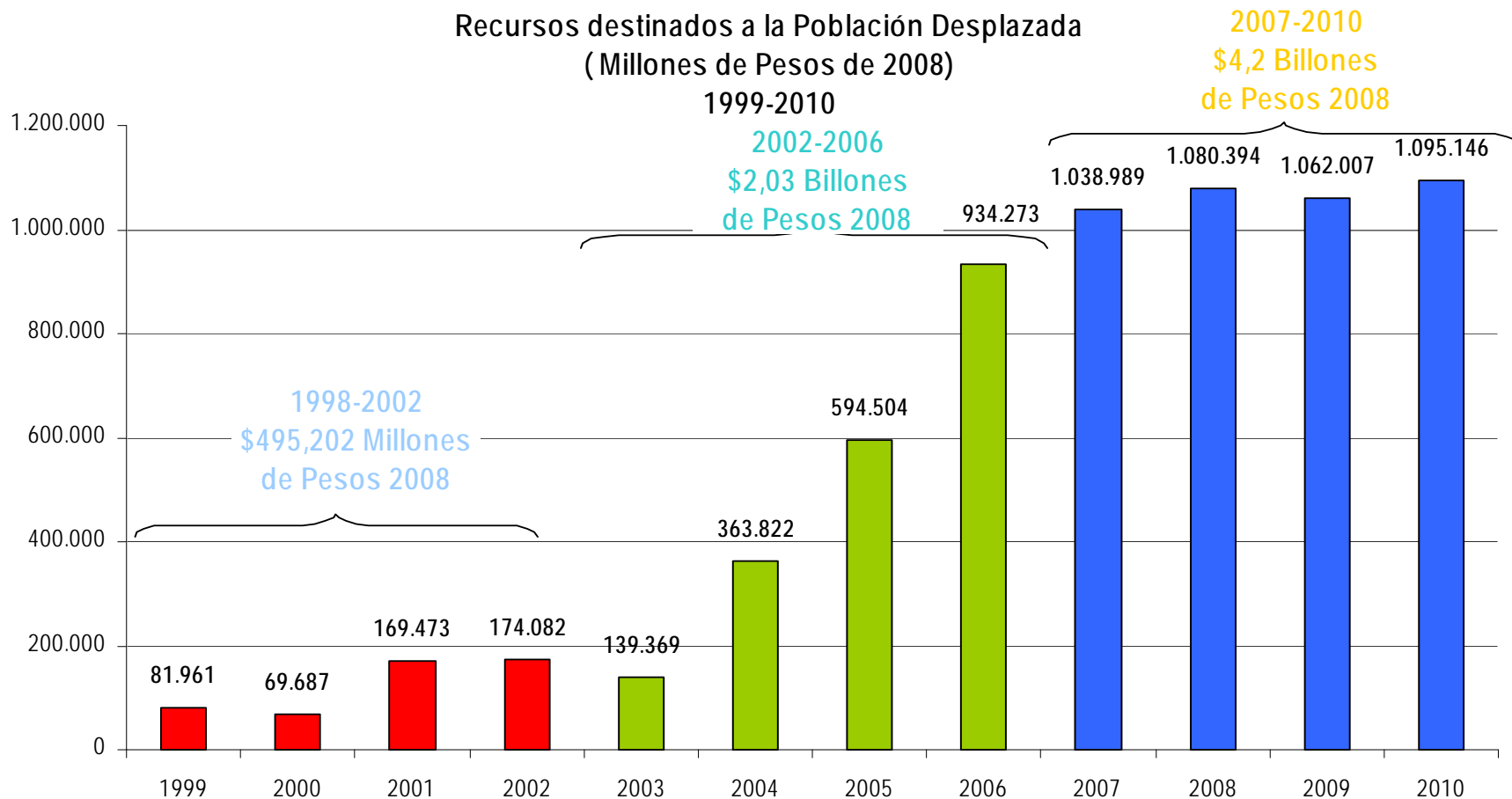
1. Ordenamiento Jurídico y política pública
2. Gestión de las entidades del Sistema Nacional de Atención Integral a la PD
3. Asignación de Recursos Presupuestales
4. Reorientación de la política: Indicadores de Goce Efectivo de Derechos

La Sentencia T-025 de enero de 2004 ha promovido un ajuste en la política pública de atención a la PD:

- ➔ **Plan Nacional de Atención Integral a la PD de febrero de 2005** el cual define las líneas estratégicas y las fases de atención a la PD.
- ➔ **Conpes 3400 de noviembre 2005**, el cual establece el esfuerzo presupuestal necesario para atender a la PD.
- ➔ **Desarrollo de reglamentación sectorial** en materia de tierras, vivienda, salud y educación, entre otros.

A partir del 2005 se han generado importantes avances en:

- ➔ **Diferenciación de la atención de la PD** a través de programas dirigidos específicamente a esta población.
- ➔ Asignación de **presupuestos específicos** destinados a la PD.
- ➔ **Diseño de metas e indicadores** para emitir información periódica sobre la gestión de la atención a la PD.
- ➔ **Sistematización** de la información relacionada con la atención de la PD.
- ➔ Recolección de información sobre los **recursos ejecutados por las Entidades territoriales** para atender a la PD a partir del año 2005.



En el cuatrienio **2006-2010** se invertirá en atención a PD alrededor de **un billón de pesos por año**. Esto supera 2 veces lo invertido en el período 2002-2006 y 13 veces lo destinado durante el período 1998-2002.

Sentencia T – 025

Enero de 2004

El objetivo de la política está encaminado a lograr soluciones duraderas que permitan la integración o reintegración socioeconómica de la PD.

El Gobierno busca generar las condiciones para que la PD goce de sus derechos. Esto implica avanzar en:

- (i) la superación de las causas que dieron origen al desplazamiento, y
- (ii) **el restablecimiento de los derechos vulnerados.**

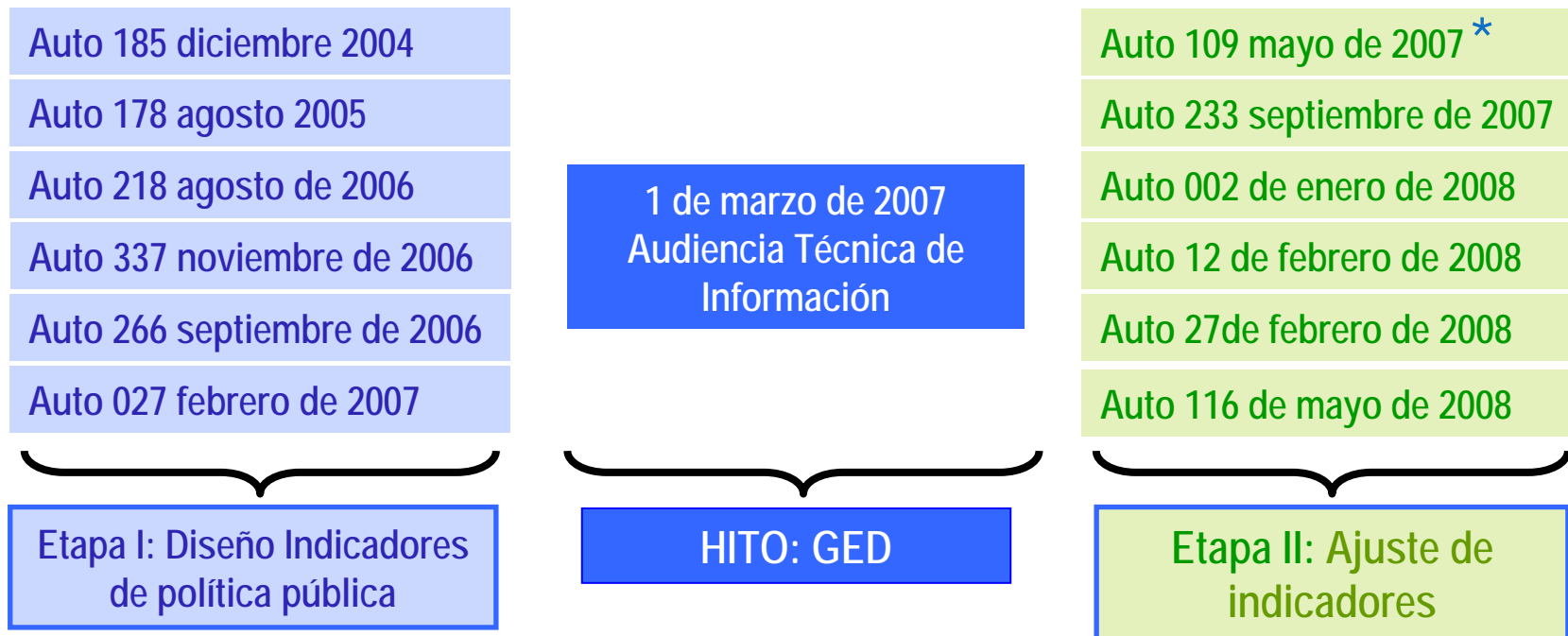
El proceso ha significado avances en la progresividad de las políticas sociales, particularmente las dirigidas a grupos vulnerables. Las condiciones previas de avances en cobertura y sostenibilidad de programas sociales permiten hoy dar un paso adelante hacia esquemas integrales que hagan efectivo el GED.

Sentencia T – 025

Enero de 2004

Por la cual se declara la existencia un estado de cosas inconstitucional en la situación de la PD, señala: **La inexistencia de sistemas de evaluación de la política:**

Durante el período 2004 – 2008 se ha hecho seguimiento a través de:



* El informe que se entregó a la Corte Constitucional el 30 de noviembre de 2007, fue en respuesta al Auto 109 de mayo de 2007

Actualmente

Junio 2008

- ➔ La Corte Constitucional aprobó la batería de indicadores presentada por el Gobierno.
- ➔ Estos indicadores serán calculados y dados a conocer el 31 de octubre de 2008.

Para lograr la estabilización socio económica de la PD, la política de atención está orientada al GED de los siguientes derechos:

Vida

Integridad

Libertad

Seguridad

Identidad

Participación

Salud

Educación

Vivienda

Alimentación

Generación de Ingresos

Todos los indicadores están aceptados por la corte
constitucional

I

¿Quiénes son las personas que se encuentran desplazadas por la violencia y cuál es la política definida para atenderlas?

II

¿Cuáles son los avances del Gobierno Nacional y las dificultades que enfrenta para la solución integral a esta problemática?

III

¿Cómo se puede fortalecer la política para lograr la superación de la condición y el goce efectivo de los derechos de esta población?



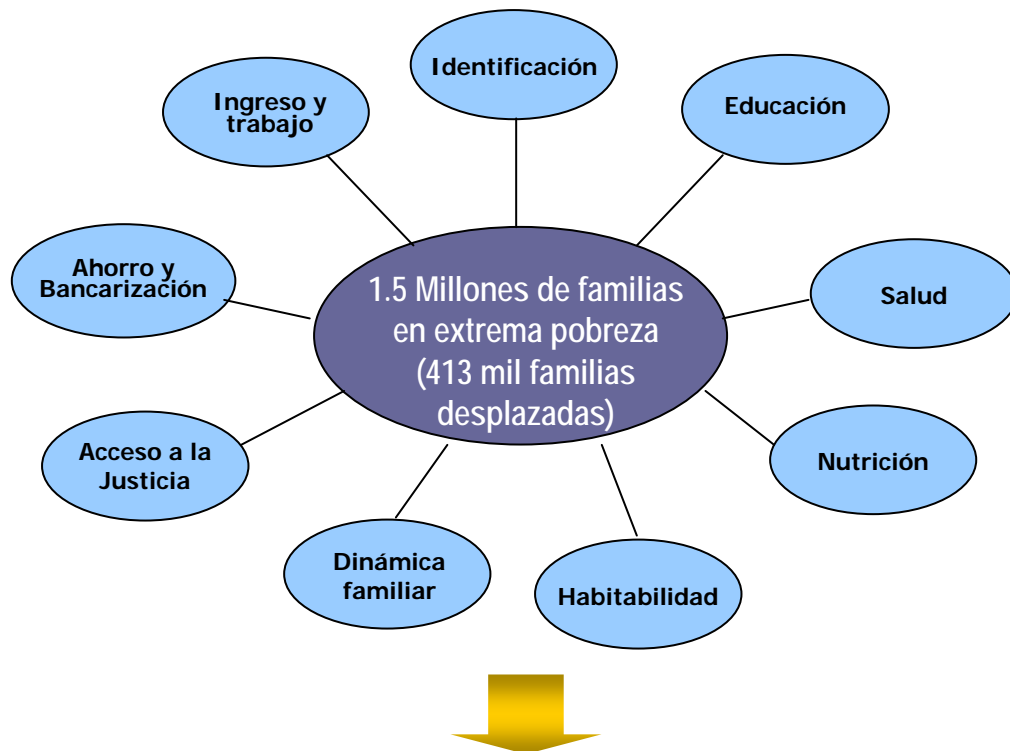
III

¿Cómo se puede fortalecer la política para lograr la superación de la condición y el goce efectivo de los derechos de esta población?

1. Acciones integrales para mitigar los efectos de la condición de vulnerabilidad: JUNTOS
2. Sistemas de Información
3. Seguimiento y Evaluación
4. Responsabilidad Territorial
5. Responsabilidad Social: Participación del sector privado

Contribuir en la estabilización socioeconómica de la PD a través de su vinculación a la Red JUNTOS

Logros Básicos de la Red



La Red es una herramienta fundamental para la estabilización socioeconómica de la PD.



Con acompañamiento de Cogestores Sociales

Contar con información actualizada en materia de atención a la PD

- ➔ Registro Único de Población Desplazada (puerta de entrada a la oferta de servicios).
- ➔ Caracterización de la población (conocimiento de la población a atender).
- ➔ Oferta pública y privada entregada a la PD.
- ➔ Manejo de información estadística para el soporte de la toma de decisiones.

3. Seguimiento y evaluación

Las estrategias de seguimiento y evaluación son fundamentales para conocer el impacto de las políticas sobre la PD (hogar por hogar)

Permiten mejorar la toma de decisiones del Gobierno sobre:

- ➔ La continuidad o ajuste de sus programas
- ➔ La asignación de los recursos destinados para ejecutarlos
- ➔ Y establecer el grado de avance en la atención de la PD

Diseño de la política de la atención a la PD está concentrada en el nivel nacional

- ➔ Hay bajo compromiso de gran parte de las entidades territoriales en la atención a la PD. Esto es crítico en un país eminentemente descentralizado.
- ➔ La gestión territorial aún no ha desarrollado respuestas estructurales a la problemática del desplazamiento: falta planificación de acciones locales y asignación de recursos presupuestales .
- ➔ La falta de coordinación entre el nivel nacional y el territorial impiden el desarrollo de una política integral y el funcionamiento del sistema.

RETOS

- ➔ Los gobiernos locales deben complementar las políticas nacionales para que se adopten las exigencias particulares de sus territorios.
- ➔ Las entidades territoriales deben **vincular a la PD a los planes y programas de inversión social**, ya sea de manera temporal o definitiva permitiendo su inclusión social.
- ➔ Los gobernadores y alcaldes deben diseñar políticas estructurales enfocadas a articular la problemática del desplazamiento a la visión de desarrollo local.

Vincular al sector privado en la prestación de una atención cuya responsabilidad, no sólo está en cabeza del Gobierno, sino de la sociedad en general.

¿COMO?

1

Desarrollando acciones de Responsabilidad Social Empresarial involucrando a las comunidades desplazadas en su inserción productiva.

2

Profundizando democracia financiera: ofreciendo oportunidades para que las poblaciones mas pobres del país, con énfasis en el sector rural, tengan acceso a activos productivos (servicios financieros, bienes y servicios).

3

Apoyando los esfuerzos para promover educación financiera, particularmente en grupos pobres y vulnerables.

4

Eliminando sesgos de selección con la PD facilitando su incorporación al mercado laboral.

- 5** Apoyando la sostenibilidad del Sistema de Protección Social evitando la evasión y la elusión a pensiones, salud y riesgos profesionales.
- 6** Invirtiendo en educación para la formación de capital humano y el incremento de la productividad.
- 7** Orientando al Sistema Nacional de Formación para el Trabajo en la definición de contenidos pertinentes de los programas de capacitación.
- 8** Creando nuevos puestos de trabajo.
- 9** Garantizando transparencia en los contratos y asegurando relaciones laborales justas e inversiones que superen los mínimos legales.
- 10** Desarrollando esquemas creativos que reconozcan el potencial de la PD para ser sujeto de crédito.



GRACIAS

| Criterio | Indicador | Unidad de medida |
|-----------------------------|--|-------------------|
| Habitación legal del predio | Hogar habita legalmente el predio en condiciones dignas* | Binario (si / no) |

* Incluye: Espacio suficiente (hacinamiento), servicios domiciliarios completos, materiales apropiados, ubicación. Seguridad jurídica de la tenencia.

Indicador complementario



Total de hogares que habitan legalmente un predio en condiciones dignas¹

Total de hogares inscritos en el RUPD

Indicadores sectoriales asociados



Hogares con subsidios de vivienda otorgados
Hogares postulantes



Hogares con subsidios desembolsados
Hogares a los que fueron otorgados subsidios



Hogares con mejoramiento de condiciones de habitabilidad
Hogares con deficiencias o carencias habitacionales identificadas



Mujeres cabeza de familia beneficiarias de subsidio de vivienda urbano o rural

¹ Incluye hogares con subsidios aplicados (gobierno)+otras fuentes de solución de vivienda +autogestión del hogar



| Criterio | Indicadores | Unidad de medida |
|---------------------------------|--|-------------------|
| Acceso al SGSSS | Todas las personas del hogar cuentan con afiliación al SGSSS | Binario (si / no) |
| Acceso a asistencia psicosocial | Todas las personas que solicitaron apoyo psicosocial lo recibieron | Binario (si / no) |
| Acceso al esquema de vacunación | Todos los niños del hogar cuentan con esquema de vacunación completo | Binario (si / no) |

Indicadores complementarios

Indicadores sectoriales asociados

Personas afiliadas al SGSSS¹
Personas incluidas en el RUPD

Personas que recibe atención en salud mental según diagnóstico y tipo de afiliación al SGSSS
Personas incluidas en el RUPD que solicitan apoyo psicosocial (ND)

Niños entre 12 y 23 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib) Niños incluidos en el RUPD

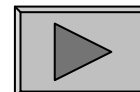
Los niños entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas)
Niños incluidos en el RUPD

Los niños entre 5 y 6 años tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas)
Niños incluidos en el RUPD

Mujeres en situación de desplazamiento en periodo de gestación que asisten a control prenatal

Personas de PD que acceden a programas de salud sexual y reproductiva (12 años o más)

¹ Niños beneficiarios del programa Familias en Acción.



| Criterio | Indicador | Unidad de medida |
|---|---|-------------------|
| Disponibilidad de alimentos de forma suficiente | Hogar dispone de alimentos aptos para el consumo y accede a una cantidad suficiente de los mismos* | Binario (si / no) |
| Cuidado infantil | Todos los niños del hogar que no están al cuidado de un adulto asisten a programas de atención al menor | Binario (si / no) |

Indicadores complementarios

Total de hogares que disponen de alimentos aptos para el consumo y acceden a una cantidad suficiente de los mismos

Hogares incluidos en el RUPD

Niños y jóvenes en programas de alimentación o cuidado infantil

Niños y jóvenes incluidos en el RUPD (0-17 años)



Indicadores sectoriales asociados

Hogares reubicados o acompañados en retorno con proyectos de seguridad alimentaria

Hogares en RUPD con carencias alimentarias identificadas

Adultos mayores con complemento alimentario

Personas incluidas en el RUPD (60 o más años)

Madres gestantes o lactantes beneficiarias de raciones alimentarias

Niños entre 6 meses y 5 años beneficiarios de raciones alimentarias

Niños menores de 6 años beneficiarios de desayunos infantiles

Niños beneficiarios de restaurantes escolares

Niños beneficiarios de programas de atención al menor

* La cantidad mínima de requerimientos calóricos es de 2.100 kcal día/persona. Fuente: OMS. Se medirá insuficiencia alimentaria (Comer menos de lo deseado por insuficiencia de alimentos - Hambre por insuficiencia de alimentos - Ausencia de una de las comidas básicas diarias (desayuno, almuerzo y comida))

| Criterio | Indicador | Unidad de medida |
|--------------------------------------|---|-------------------|
| Acceso a fuente de ingresos autónoma | El hogar posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso* supera como mínimo la línea de indigencia | Binario (si / no) |

Indicadores complementarios

Hogares que poseen al menos una fuente de ingresos autónoma y que su ingreso, supera como mínimo la línea de indigencia

Hogares incluidos en el RUPD

Indicadores sectoriales asociados

Hogares con proyectos de generación de ingresos o vinculación laboral

Personas beneficiadas con procesos de formación (urbana y rural *)

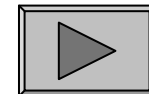
Hogares acompañados en procesos de retorno vinculados a proyectos de generación de ingresos

Hogares acompañados en procesos de retorno

Adultos mayores beneficiarios del programa de protección social (PPSAM)

Personas incluidas en el RUPD (60 o más años)

* El ingreso considera los subsidios que recibe por parte del Estado y todas las fuentes de ingreso de la familia.



| Criterio | Indicador | Unidad de medida |
|--|--|-------------------|
| Asistencia regular a niveles de educación formal | Todos los niños y jóvenes del hogar asisten regularmente a un nivel de educación formal (5 a 17 años)* | Binario (si / no) |

Indicadores complementarios

Total de niños y jóvenes desplazados atendidos que asisten regularmente a un nivel de educación formal*

Niños incluidos en el RUPD (5-17 años)

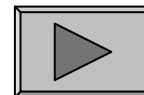
Indicadores sectoriales asociados

Niños beneficiados con acompañamiento de permanencia en el sector educativo*

Niños incluidos en el RUPD (5-17 años)

86% según el informe del gobierno nacional a la Corte del 30 de Noviembre de 2007

* Se entiende por asistencia regular, la presencia del alumno como mínimo en 80% de las clases impartidas (Familias en Acción).



| Criterio | Indicador | Unidad de medida |
|---|---|-------------------|
| Posesión de documentos de identidad completos | Todos los miembros del hogar cuentan con sus documentos de identificación completos | Binario (si / no) |

Indicadores complementarios



Personas identificadas

Personas incluidas en el RUPD

Indicadores sectoriales asociados



Personas identificadas con Cédula de Ciudadanía

Personas mayores de 18 años incluidas en RUPD



Niños con Tarjeta de Identidad (8-17 años)

Personas mayores de 8 y menores de 17 años en RUPD



Personas con registro civil



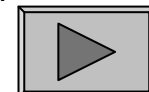
Libretas militares entregadas a Población Desplazada



| criterio | Indicador | Unidad de medida |
|---|---|-------------------|
| Exposición a situaciones de riesgo contra la vida | Los miembros del hogar en situación de desplazamiento preservan la vida* | Binario (si / no) |
| Exposición a acciones contra la integridad | Los miembros del hogar no han sido víctimas de acciones contra su integridad personal después del desplazamiento* (no incluye muerte) | Binario (si / no) |
| Exposición a acciones que atentan contra la libertad personal | Ningún miembro del hogar ha sido privado de la libertad de forma arbitraria | Binario (si / no) |
| Exposición a acciones que atentan contra la seguridad | Ningún miembro del hogar es víctima de acciones que atentan contra su seguridad personal | Binario (si / no) |

*Relacionado con muerte por causas violentas asociadas a su situación de desplazamiento

*Las acciones contemplan torturas físicas, violencia sexual, desaparición forzada, víctimas de mutilaciones por MAP



Indicadores complementarios

Personas desplazadas víctimas de homicidio por causas directamente relacionadas con su situación de desplazamiento

Personas incluidas en el RUPD

Personas desplazadas víctimas de acciones contra la integridad

Personas incluidas en el RUPD

Personas desplazadas víctimas de acciones contra la libertad personal

Personas incluidas en el RUPD

Personas desplazadas víctimas de acciones que atentan contra su seguridad personal*

Personas incluidas en el RUPD

Indicadores sectoriales asociados

Personas inscritas en el RUPD beneficiadas con medidas de protección

Personas inscritas en el RUPD que presentan riesgo extraordinario o extremo y solicitan protección

Personas desplazadas que solicitaron medidas de protección y no fueron incluidas en el programa de protección

Personas desplazadas que solicitaron protección

Dirigentes de PD beneficiados con medidas de protección

Dirigentes de PD en situación de riesgo extraordinario o extremo y solicitan protección

Personas desplazadas que han sido víctimas de acciones contra su integridad (casos denunciados)

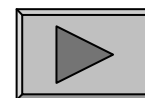
Personas incluidas en el RUPD

Secuestros extorsivos denunciados por personas en situación de desplazamiento

Personas desplazadas beneficiarias del programa de protección que han sufrido atentados contra su vida.

Personas desplazadas beneficiarias del programa de protección.

*Las acciones contemplan asaltos a poblaciones, combates, atentados terroristas



| Criterio | Indicador | Unidad de medida |
|---|---|-------------------|
| Construcción voluntaria del núcleo familiar | El hogar en situación de desplazamiento que ha sufrido fragmentación a causa del desplazamiento ha logrado la reunificación familiar cuando la solicita | Binario (si / no) |

Indicadores complementarios



Núcleos familiares desintegrados que han logrado la reunificación familiar*

Núcleos familiares desintegrados que solicitan asistencia

Indicadores sectoriales asociados



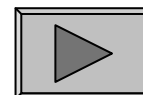
Núcleos familiares desintegrados beneficiados con asistencia para la reunificación familiar (apoyo para transporte terrestre y/o de enseres)

Núcleos familiares desintegrados que solicitan asistencia



Niños y adolescentes que han sido reintegrados al seno de sus familias

Total de niños y adolescentes incluidos en el RUPD que por causa del desplazamiento no se encuentran con algún miembro de su familia y fueron identificados o remitidos al ICBF (suma de los restituidos, los no acompañados, huérfanos o alejados de sus familias)



● Personas registradas como desplazadas anualmente

● Homicidios anuales en zonas con recomendaciones emitidas por el CIAT

● Eventos de desplazamiento mensuales en zonas con recomendaciones emitidas por el CIAT

● Víctimas mensuales de MAP en zonas con recomendaciones emitidas por el CIAT

● Acciones de grupos armados ilegales en zonas con recomendaciones emitidas por el CIAT

● Anotaciones en los folios de matrícula inmobiliaria
Derechos protegidos por los CTAIPD, Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y el Ministerio del Interior y de Justicia (Dirección de Étnias)

● Investigaciones iniciadas por el delito de desplazamiento .
Denuncias por el delito de desplazamiento

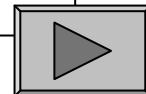
● Fallos emitidos por el juez por el delito de desplazamiento
Investigaciones iniciadas por el delito de desplazamiento

● Contactos armados de la Fuerza Pública contra grupos armados al margen de la ley en zonas con recomendaciones emitidas por el CIAT

● Municipios con planes de contingencia
Municipios identificados en riesgo

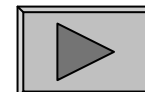
● Solicitudes de protección de derechos sobre predios y territorios abandonados a causa del desplazamiento, aprobadas en el sistema RUP
Solicitudes de protección recibidas

● Declaratorias con informes de predios expedidos por los CTAIPD
Declaratorias de desplazamiento o de inminencia expedidas por los CTAIPD



| Criterio | Indicadores | Unidad de medida |
|----------|--|----------------------|
| | El hogar en situación de emergencia o vulnerabilidad extrema tiene cubiertas sus necesidades relacionadas con la subsistencia mínima*. | Binario (si / no) |

* La subsistencia mínima comprende los componentes de alojamiento, alimentación y salud en la emergencia



Indicador complementario

Hogares en situación de emergencia o vulnerabilidad extrema atendidos en sus necesidades relacionadas con la subsistencia mínima

Hogares a los que se les haya identificado necesidades de subsistencia mínima.

Indicadores sectoriales asociados


- Hogares desplazados en eventos masivos que han recibido atención humanitaria
- Hogares desplazados masivamente
- Hogares que han recibido atención humanitaria en la urgencia
- Hogares que de acuerdo con su situación requieren atención humanitaria en la urgencia
- Hogares vinculados a un esquema de seguridad social en salud en el marco de la AHE
- Hogares en situación de emergencia
- Hogares que han recibido raciones alimentarias en el marco de la AHE
- Hogares en situación de emergencia
- Hogares que han recibido alojamiento en el marco de la AHE
- Hogares en situación de emergencia
- Hogares que han recibido apoyo en kit no alimentario en el marco de la AHE
- Hogares en situación de emergencia

•AHE: la acción que ejerce el Estado para socorrer, asistir y proteger a la población desplazada, atendiendo sus necesidades básicas relacionadas con la subsistencia mínima.




Indicador complementario


Indicadores sectoriales asociados

- 


Hogares atendidos con apoyo de vestuario en el marco de la AHE

- 

Hogares identificados con necesidad en términos de este componente

- 

Hogares que continúan en condición de vulnerabilidad y requieren alguno de los componentes de atención humanitaria

- 

Hogares visitados con identificación de necesidad en términos de este componente

